

AUDITORÍA INTERNA.-

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

INFORME FINAL
ENCARGO DE AUDITORIA N° 019/2025

**Verificación del Nivel 100 “Servicios Personales –Rubro 111
Sueldos - 199 Otros Gastos del Personal”**

1. ANTECEDENTES

Encargo de Auditoria N° 019/2025 emanada por el Auditor Principal, Lic. Mag. Jorge Osvaldo Espínola, a los funcionarios: Lic. Francisco Noguera - Jefe de Equipo, y la Lic. Lorena Fretes – Auditor I; donde se dispone la “**Verificación del Nivel 100, con relación a los objetos del gasto 111 “Sueldos”, y 199“Otros Gastos del Personal”;** correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2025.-

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo General

Verificar la correcta utilización y aplicación de los Recursos Presupuestarios de la Institución con relación a la Verificación del Nivel 100 -Objetos de Gasto 111 "Sueldos" y 199 "Otros Gastos del Personal" correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2025, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -

Objetivos Específicos

Obtener evidencia suficiente y competente de que:

En el Objeto del Gasto 111 - Sueldos

- ✓ Las categorías hayan sido asignadas conforme al Anexo del Personal.
- ✓ Existan categorías vacantes.
- ✓ Los nombramientos realizados en el periodo auditado fueron efectuados conforme a las reglamentaciones vigentes.
- ✓ Los pagos y/o descuentos fueron realizados correctamente, según la planilla de salarios.
- ✓ Se cuente con informe sobre descuentos por multas y la misma con resolución que lo autorice.
- ✓ Los depósitos de Aporte y jubilatorio se hayan realizado en tiempo y forma.

En el Objeto del Gasto 199 - Otros Gastos del Personal

- ✓ Verificar los gastos efectuados en el rubro
- ✓ Comprobar la existencia de acto administrativo mediante el cual se autorizan los pagos correspondientes.


Lic. Cynthia Lorena Fretes Arce
Jefa del Departamento de Control
de Procesos Administrativos
Auditoría Interna
INDER




LIC. FRANCISCO NOGUERA
Director de Control Interno
Auditoría Interna
INDER

AUDITORÍA INTERNA.-

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

3. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional.
- ✓ Ley N° 1863/02 "Que establece el Estatuto Agrario".
- ✓ Ley N° 2419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra".
- ✓ Ley N° 276/94 "De la Contraloría General de la República".
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
- ✓ Decreto N° 8127/00 "Que reglamenta la Ley 1535/99".
- ✓ Decreto N° 13245/01 "Que reglamenta las funciones de la AGPE y de las Auditorías Internas Institucionales".
- ✓ Decreto N° 1249/03 "Por la cual se aprueba la reglamentación del régimen de control y evaluación de la Administración Financiera del Estado".
- ✓ Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"
- ✓ Decreto N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas
- ✓ Ley N° 7408 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025.
- ✓ Decreto N° 3248/2025 "Que reglamenta la Ley N° 7408 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"
- ✓ Resolución Presidencia N° 1992/2024 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo, Cronograma de Actividades y el Plan de Gestión de Riesgos de la Auditoría Interna, a ser desarrollado en el Ejercicio Fiscal 2025".

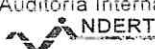
4. DESARROLLO DEL EXAMEN

Para la realización del presente trabajo se procedió a una reunión con las áreas a ser auditadas, donde se pone a su conocimiento la asignación de trabajos a ser realizados conforme Memorándum de Encargo N° 019/25, mediante ACTA DE APERTURA DE AUDITORIA en fecha 08/08/25, comprometiéndose a realizar las gestiones necesarias para proveer en tiempo y forma las documentaciones e informes requeridos. -

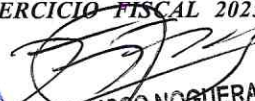
Posteriormente, se solicita a la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas mediante Memorándum **A.I./DCI/** N° 023/25, fecha 20 de agosto de 2025, la remisión de documentaciones correspondientes al Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2025, referentes a los puntos detallados a continuación:

- Categorías que hayan sido asignados conforme al Anexo del Personal:

Se visualiza Resolución Presidencia N° 069/2025, de fecha 16 de enero del 2025 **"POR LA CUAL SE CONFIRMAN CATEGORIAS DE FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL ANEXO DEL PERSONAL DEL INDERI, DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", PARA EL**


Lic. Cynthia Lorena Fretes Arce
Jefa del Departamento de Control
de Procesos Administrativos
Auditoría Interna





LIC. FRANCISCO NOGUERA
Director de Control Interno
Auditoría Interna


AUDITORÍA INTERNA.-

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

EJERCICIO FISCAL 2025 Y AUTORIZA LA CARGA EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS (SINARH).

Categorías vacantes:

Según memorándum D.A.S N° 175/24 “Dirección de Administración de Salarios” dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas”; remite a esta Auditoría el listado de categorías vacantes que a continuación se detalla:

LISTADO DE CATEGORÍAS VACANTES A LA FECHA 26/08/2025

CARGO	CATEGORIA	MONTO	CANTIDAD
Presidente	A81	22.000.000	1
Asesor	A61	10.000.000	1
Asesor	A6B	8.900.000	1
Director General	B11	10.000.000	1
Profesional (II)	D5B	3.900.000	1
Profesional (II)	D5F	3.100.000	1
Técnico (II)	E3C	4.100.000	7
Auxiliar Tec- Adm.	G3A	3.700.000	3
Auxiliar Tec- Adm.	G3E	3.300.000	5
Director	B2D	8.000.000	3
Profesional (I)	C8P	8.000.000	1
Jefe de Departamento	C5D	6.000.000	63

- En atención a la planilla presentada por la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas a través de su Dirección de Administración de Salarios, se visualiza un total de 88 (ochenta y ocho) vacancias hasta la fecha 27/08/2025. Los montos asignados para cada categoría ascienden a una totalidad de **524.200.000 Gs.** (Quinientos veinte y cuatro millones doscientos mil guaraníes). -

Observación:

Se constata la existencia de **88 vacancias**, sin evidencia suficiente del estado de los procesos de llamados para poder cubrir dichas vacancias . Esta situación podría afectar la eficiencia operativa institucional y la adecuada asignación de recursos humanos. -

Descargo de la dependencia auditada:

En cuanto a la observación y recomendación realizadas en el informe citado precedentemente, se comunica para su atención y conocimiento correspondiente que, la

Lic. Cynthia Lorena Fretes Arce
Jefa del Departamento de Control
de Procesos Administrativos
Auditoría Interna
INDERT



LIC. FRANCISCO NOGUERA
Director de Control Interno
Auditoría Interna
INDERT

AUDITORIA INTERNA.-

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

vacancia A81 - Presidente se encuentra vinculada a la Máxima Autoridad Institucional a fin de poder realizar el pago de sus haberes en concepto de diferencia salarial, asimismo las categorías de Asesor, Director General son de libre disposición y están supeditadas a las designaciones realizadas por la MAI. Las categorías C5D – Jefe de Departamento y las restantes dentro del Anexo de Personal (profesional, técnico, auxiliar) son otorgadas únicamente mediante concurso. Es importante mencionar que a la fecha se encuentra culminado el proceso realizado dentro del Ejercicio Fiscal de “Concurso de oposición interno institucional – salarial (COII), para el cargo de Jefe de Departamento” en el cual fueron adjudicados 29 (veintinueve) funcionarios permanentes y ya se encuentran registrados en el SINARH con las categorías correspondientes, así también se informa que las vacancias existentes actualmente de la categoría C5D dentro del anexo se encuentran vinculadas a los cargos de jefaturas ocupados por funcionarios designados en carácter interino, por tanto al tener vinculación no puede ser utilizada para procesos de concurso. Se adjunta las documentaciones correspondientes.

Opinion del auditor:

De acuerdo con la revisión efectuada, el descargo resulta suficiente y pertinente, quedando levantada la observación.-.

- Los nombramientos realizados en el periodo auditado fueron efectuados conforme a las reglamentaciones vigentes:

Según la información remitida por la Dirección General de Gestión y Desarrollo, en el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2025, se llevó a cabo el nombramiento de 05 personas, quienes se incorporaron al equipo de funcionarios de la Institución. Estos nombramientos se realizaron mediante Resoluciones de Presidencia, en cumplimiento a las normativas establecidas.

A continuación, se detallan los datos de los nombrados:

LISTADO DE NOMBRAMIENTOS REALIZADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025									
N°	CI	NOMBRE	APELLIDO	TIPO	FECHA NOMBRAMIENTO	RESOLUCION NOMBRAMIENTO	CARGO	CAT.	DEPENDENCIA
1	3578495	VIVIANA LORENA	FERNANDEZ SALAS	NOMBRADO	21/01/2025	115/2025	DIRECTOR GENERAL	B11	Dirección General Region Occidental
2	5838676	DIANA CELMIRA	CARDENAS RUIZ	NOMBRADO	01/02/2025	R.P. N° 188/2025	GERENTE	B11	Gerencia de Créditos
3	5491490	ROMINA GABRIELA	MELGAREJO FERREIRA	NOMBRADO	04/03/2025	RP 514/2025	DIRECTOR	B2D	Dirección de Estudios Técnicos del Chaco
4	4917178	WILSON JAVIER	BORJA ANEIRO	NOMBRADO	28/04/2025	RP 1152/2025	DIRECTOR	B2D	Dirección Regional San Pedro
5	5063276	JESSICA NOEMI	GIMENEZ RAMIREZ	NOMBRADO	28/05/2025	RP 1412/2025	DIRECTOR	B2D	Dirección Departamental Central

Lic. Cynthia Lorena Fretes
Jefa del Departamento de Control
de Procesos Administrativos
Auditoría Interna
INDERI

LIC. FRANCISCO NOGUERA
Director de Control Interno
Auditoría Interna
INDERI

AUDITORÍA INTERNA.-

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

- **Los pagos y/o descuentos fueron realizados correctamente, según planilla de salarios:**

Se visualiza planilla de salarios mensual correspondiente al Periodo Auditado, con sus respectivos descuentos en concepto de jubilación, jubilación por aumento, multas, descuentos judiciales, asociaciones y cooperativas y/u otros conceptos aplicados a funcionarios. -

- **Informe sobre descuentos por multas y si las mismas cuentan con resolución que lo autorice.-**

Se visualiza que los respectivos legajos de pagos correspondientes al descuento de multas, cuentan con sus respectivas autorizaciones, vía Resoluciones emanadas por la Presidencia, correspondientes a los meses de enero a junio del año 2025, "POR LA CUAL SE AUTORIZA DESCUENTO A FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO POR LLEGADAS TARDÍAS Y AUSENCIAS INJUSTIFICADAS. -

- **Los depósitos de Aporte Jubilatorio se hayan realizado en tiempo y forma**

Conforme a los comprobantes verificados por muestreo, correspondientes al Primer Semestre Ejercicio Fiscal 2025, los depósitos en concepto de Aportes Jubilatorios fueron realizados en tiempo y forma por la institución. -

- **FUNCIONARIOS COMISIONADOS A PRESTAR SERVICIOS EN OTRAS ENTIDADES Y LISTADO DE COMISIONADOS AL INDERT**

Además, en virtud al Memo A.I./DCI N° 022/25, se solicita informe correspondiente a funcionarios comisionados a prestar servicios en otras entidades, así como de funcionarios de otras instituciones comisionados al INDERT.-

Según informe elevado por la Dirección de Gestión del Personal, dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, un total de 15 (quince) funcionarios se encuentran comisionados a otras instituciones hasta el 31/12/2025. Así mismo, 21 (veintiuno) funcionarios de distintas instituciones se encuentran comisionados al INDERT hasta el 31/12/2025.-

- **NOMINA DE FUNCIONARIOS QUE PERCIBEN DIFERENCIA SALARIAL**

Se visualiza nómina de un total de 41 (cuarenta y uno) funcionarios que perciben haberes en concepto de Diferencia Salarial, con sus respectivos informes de aprobación por parte del Vice ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, de conformidad a lo establecido en el Art. N° 38 del Anexo "A" del Decreto N° 3248/2025, Inc. x) para pagos en el Objeto de Gasto 199 "Otros Gastos del Personal"

- **Informe de DDJJ presentados por funcionarios que hayan experimentado ascensos y descensos.**

Se visualiza, informe de presentación de Declaraciones Juradas, correspondientes al Primer Semestre Ejercicio Fiscal 2025, identificados con número de Resolución correspondiente, y el motivo por el cual son sujetos de presentar sus debidas Declaraciones Juradas, en virtud al Art. 13) de la Ley N° 7089/2023.-

4.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Gerencia de Administración y Finanzas, eleva informe correspondiente a Ejecución Presupuestaria, Registro Mayor y Comprobantes de Pagos con sus antecedentes, correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2025, según


Lic. Cynthia Lorena Fretes Arce
Jefa del Departamento de Control
de Procesos Administrativos
Auditoría Interna
INDERT


LIC. FRANCISCO NOGUERA
Director de Control Interno
Auditoría Interna
INDERT

AUDITORÍA INTERNA.-

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

Memorándum D.C. N° 106/2025, de fecha 27 de agosto de 2025, conforme al siguiente detalle:

Obj.	F.F.	O.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Obligado	Pagado	Saldo Presupuestario	Oblig. Pendientes de Pago	% Ejec.
100 SERVICIOS PERSONALES					0	38.123.959.416	16.158.379.708	1.190.906.112	21.965.579.709	14.967.473.596	42%
110 REMUNERACIONES BASICAS				38.123.959.416							

Obj.	F.F.	O.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Obligado	Pagado	Saldo Presupuestario	Oblig. Pendientes de Pago	% Ejec.
100 SERVICIOS PERSONALES				1.392.418.568	274.000.000	1.666.418.568	507.740.539	90.000	1.158.678.029	507.650.539	30%

190 OTROS GASTOS DEL PERSONAL											
199	10	1	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	1.214.512.068	26.000.000	1.188.512.068	486.801.949	0	701.710.119	486.801.949	41%
199	30	1	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	177.906.500	300.000.000	477.906.500	20.938.590	90.000	456.967.910	20.848.590	4%

4.2. CONCLUSIONES

- En términos generales, los procedimientos de gestión del personal y ejecución presupuestaria se ajustan a las normativas vigentes.
- En atención a la planilla presentada por la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas a través de su Dirección de Administración de Salarios, se visualiza un total de 88 (ochenta y ocho) vacancias hasta la fecha 27/08/2025.
- La ejecución presupuestaria al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2025 de los Objetos de Gasto 111 "Sueldos" es de **42%** (cuarenta y dos por ciento) y 199 "Otros Gastos del Personal" **41%** (cuarenta y un por ciento).-
- Los pagos y descuentos fueron realizados correctamente conforme planillas de salarios.
- Se adjuntaron a los legajos de pagos los informes de descuentos por multas emitidos por la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, debidamente autorizados por Resolución Presidencial.
- Conforme a los comprobantes verificado (muestreo) correspondiente al primer semestre ejercicio fiscal 2025 los depósitos de los aportes jubilatorios fueron realizados en tiempo y forma por la Institución.
- Los pagos realizados en el Objeto del Gasto 199 – Otros Gastos del Personal fueron correctamente efectuados, conforme las normas legales vigentes.

Lic. Cynthia Lorena Fretes Arce
Jefa del Departamento de Control
de Procesos Administrativos
Auditoría Interna
INDERT



LIC. FRANCISCO NOGUERA
Director de Control Interno
Auditoría Interna
INDERT

AUDITORÍA INTERNA.-

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

Es nuestro informe. -



Lic. Francisco Noguera
Auditor interno



Lic. Lorena Fretes
Auditor interno



Lic. Mag. Jorge Espínola
Auditor Principal